



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23926
14 de mayo de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 14 DE MAYO DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE AZERBAIYAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de remitir adjunto el texto en ruso de una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán sobre los acontecimientos ocurridos en Nagorno-Karabagj y sus alrededores.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad. Según las últimas informaciones, la agresión de Armenia contra mi país prosigue en plena actividad. Las fuerzas militares armenias están realizando actualmente operaciones en el territorio de Azerbaiyán y atacando la ciudad de Lachin que no está comprendida en la zona de Nagorno-Karabagj.

(Firmado) Hassan HASSANOV
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

[Original: ruso]

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la
República de Azerbaiyán

Un destacamento del ejército armenio conjuntamente con grupos terroristas atacaron Nagorno-Karabagj y perpetraron un nuevo acto de agresión en el territorio de la República de Azerbaiyán al ocupar el último centro de población de Azerbaiyán que quedaba en Nagorno-Karabagj, la ciudad de Shusha. El destacamento del ejército armenio, tras bloquear la carretera entre Shusha y Lachin, disparó a mansalva con artillería directamente contra la ciudad de Lachin desde el territorio de la República de Armenia. El objetivo de las tropas militares armenias era reforzar el corredor creado en el territorio ocupado de Azerbaiyán que une la parte de Nagorno-Karabagj con la República de Armenia. En la práctica se ha perpetrado una agresión militar abierta de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) contra otro miembro de esas mismas organizaciones internacionales, la República de Azerbaiyán, reconocida por más de 110 Estados del mundo.

Dichos acontecimientos demuestran la incapacidad de los dirigentes de la República de Armenia de entablar un diálogo político civilizado y permiten clasificarlos como promotores de una política agresiva. Al suscribir el 8 de mayo de 1992 la declaración tripartita sobre la cesación del fuego a todo lo largo de la frontera entre Azerbaiyán y Armenia, así como en la región de Nagorno-Karabagj, en una reunión organizada en Teherán por iniciativa del Irán, la parte armenia perseguía en la práctica otros fines. En esa reunión era imprescindible su presencia para encubrir sus verdaderas intenciones ante la comunidad mundial. No cabe duda alguna de que los gobernantes de Armenia y personalmente el Presidente L. Ter-Petrosian, que participó en la reunión de Teherán, habían sido informados con anterioridad de los planes de realizar operaciones militares.

Esta política de falsedad que aplican los dirigentes de Armenia en materia de relaciones internacionales puede tener graves consecuencias, sobre todo para la propia República de Armenia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores declara que la República de Azerbaiyán califica la ocupación de Shusha y los disparos a mansalva contra Lachin como una violación unilateral por parte de la República de Armenia de los acuerdos alcanzados en Teherán y, a este respecto, se considera liberada de todos los compromisos contraídos. Este hecho demuestra una vez más que el Gobierno de Armenia, que se ha lanzado por un camino de constantes violaciones desembozadas de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios de la CSCE y que intenta anexar por la fuerza la región de Nagorno-Karabagj a Armenia, se mantiene fiel a su política agresiva que contraviene las normas del derecho internacional y hace imprescindible que se analice si Armenia debe ser miembro de las organizaciones antes mencionadas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República declara que la República de Azerbaiyán se reserva el derecho de utilizar todos los medios de que dispone para poner coto a esa política agresiva que atenta contra la integridad territorial y pone en peligro la independencia del país, por lo que considera indispensable informar al respecto a las Naciones Unidas, a todos los Estados extranjeros y a la comunidad internacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán considera indispensable señalar asimismo que la República cuenta con fuerzas suficientes y tiene la posibilidad de llevar a la práctica las medidas correspondientes.

Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República de Azerbaiyán
